



Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

En el Centro Social de la calle Empedrada nº 4 de la ciudad de Manzanares, siendo las 9:00 del quince de mayo de dos mil dieciocho, se reúne la Comisión de Valoración de la convocatoria pública para la creación de una bolsa de empleo para la selección Auxiliar de Biblioteca, como personal temporal del Ayuntamiento de Manzanares, para resolver la reclamación de doña Virginia Cuellar Córdoba, presentada en el registro general del Ayuntamiento de Manzanares con fecha nueve de mayo pasado y Registro de Entrada 5700.

En referencia a los criterios de baremación se ha tenido en cuenta han sido los siguientes:

- Estructura del proyecto y sus contenidos
- Presentación y justificación del mismo
- Viabilidad del proyecto
- Defensa del proyecto y coherencia con el escrito.

Una vez revisado su proyecto la Comisión de Valoración se reafirma en la calificación otorgada en su día por, entre otros, los motivos siguientes:

En cuanto a estructura y contenido del proyecto.

En el índice no enumera todos los puntos a tratar en un proyecto, falta **calendario o temporalización**, y en varios de ellos el contenido no corresponde al epígrafe, por ejemplo:

- **Objetivos.** No enuncia objetivos de proyecto, solo uno general de la Biblioteca Pública.
- **Desarrollo de actividades. Metodología.** Da algunas ideas generales pero no explica el desarrollo de las actividades. No hay planificación ni cuantificación.
- **Recursos:** (Humanos) Voluntarios y usuarios, estos últimos no son recursos sino destinatarios. No tiene en cuenta el personal bibliotecario.
- **Análisis y evaluación del servicio.** Únicamente habla del análisis DAFO pero no da las pautas o criterios para hacer la evaluación.

En cuanto a la viabilidad del proyecto.

- Tal como esta el proyecto no podría ponerse en marcha, son ideas generales, no un proyecto bien desarrollado que pueda llevarse a la práctica.
- Se sustenta únicamente en el voluntariado. No habla de la implicación del personal bibliotecario, si les corresponderían algunas tareas y cuales serían.
- Supone un voluntariado que sean “profesionales de la lectura...” (página 6)

Por lo que se resuelve DESESTIMAR la mencionada reclamación.